



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CCCCIV

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 26 de Septiembre de 1983

Número 60

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO

0100/074/83.

México, D. F., a 2 de Agosto de 1983.

ING. LUIS MARTINEZ VILICAÑA
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
BOLIVAR No. 145
CIUDAD.

En el Poblado "SAN ANTONIO SOMEYUCAN", Municipio de NAUCALPAN DE JUAREZ, Estado de MEXICO, existe un asentamiento irregular de personas no ejidatarias en lo general, en una superficie aproximada de 74-05-86.46 Hectáreas, que fueron destinadas originalmente como tierras de labor.

Considerando que es de interés público el mejoramiento de los centros de población y sus fuentes propias de vida, en los términos del Artículo 1o., de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con lo establecido por el Artículo 117 de ese mismo Cuerpo de Leyes, solicito de la Dependencia a su digno cargo, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 2o., Fracciones I y II; y 9o. Fracciones I y VII, del Decreto que creó la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, así como lo señalado por el decreto de 26 de marzo de 1979, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de abril del mismo año, se tramite la expropiación de la superficie a que se refiere el párrafo anterior, perteneciente

al poblado denominado "SAN ANTONIO SOMEYUCAN", Municipio de NAUCALPAN DE JUAREZ, Estado de MEXICO, en favor de la Comisión que represento.

A fin de cumplimentar lo dispuesto por el Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifiesto a usted lo siguiente:

I BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION:

Una superficie de 74-05-86.46 hectáreas aproximadamente del poblado de "SAN ANTONIO SOMEYUCAN", Municipio de NAUCALPAN DE JUAREZ, Estado de MEXICO, donde se encuentra el asentamiento humano irregular.

II DESTINO QUE PRETENDE DARSELES:

Su regularización y titulación legal a favor de sus ocupantes, mediante su venta.

III CAUSA DE LA UTILIDAD PUBLICA:

La prevista en el Artículo 112, Fracción VI, de la Ley Federal de Reforma Agraria; en efecto, la expedición de títulos de propiedad a favor de sus ocupantes, determina el mejoramiento del fraccionamiento existente en los terrenos cuya expropiación se solicita, en razón de que les otorga seguridad jurídica en el disfrute de sus solares y les facilita la construcción, mejoramiento o remodelación de sus viviendas.

Tomo CXXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 26 de Sept. de 1983 | No. 60

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales, pertenecientes al poblado SAN ANTONIO ZOMEYUCAN, ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1356, 1366, 1636, 1708, 1709, 1713, 1714, 1715, 1622, 1630, 1631, 1632, 1633, 1635, 1619, 1620, 1711, 1555, 1615, 1617, 1618, 1552, 1545, 1559, 1769, 1770, 1771, 1772, 1776, 1778, y 1781.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1717, 1718, 1719, 1720, 1721, 1722, 1723, 1724, 1725, 1726, 1783, 1784, y 1785.

(Viene de la 1a. Pagina).

IV INDEMNIZACION QUE SE PROPONE:

La que determine la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, agrupada dentro del sector que coordina la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, de conformidad con lo establecido por el Artículo 122, Fracción II, Párrafo segundo, de la Ley Federal de Reforma Agraria y que se cubrirá en la medida y plazo en que se capten los recursos provenientes de la regularización.

V PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS.

Se acompaña a la presente, plano de la poligonal que comprende la superficie del poblado donde se localiza el área solicitada.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ruego a usted ordenar se notifique la presente solicitud, por oficio y mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Estado de que se trate, al comisariado del núcleo agrario afectado, solicitar las opiniones que señala dicho precepto, así como el avalúo de indemnización correspondiente, practicar los trabajos técnicos informativos y verificar los datos consignados en la presente, con objeto de que oportunamente en los términos del Artículo 345 de la citada Ley, se someta el asunto a la consideración del C. Presidente de la República.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL
Ing. Federico Amaya Rodríguez.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****ISIDRO GONZALEZ.**

RICARDO RAMIREZ GONZALEZ, demanda ante este juzgado juicio sobre USUCAPION, en contra de Usted, en el expediente 657/83, el Ciudadano Juez del conocimiento dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, por el presente se le emplaza en términos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente a la última publicación de edictos a contestar la demanda.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, en la ciudad de Texcoco, México, a los veintiseis días de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

1356.—31 Agosto 13 y 26 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****EXPEDIENTE No. 712/83.****SEGUNDA SECRETARIA.****MARIA TERESA MEDINA LOPEZ.**

JOAQUIN AGUSTIN DE JESUS LOPEZ SANABRIA, le demanda en la vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, haciéndose de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por rotulón, aún las de carácter personal, quedando a disposición en la Secretaría las copias simples de la demanda.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica

1366.—31 Agosto, 13 y 26 Septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****LUIS SATURIO ROJAS.**

MARCELINO SANCHEZ ESCARGIGA, en el expediente número 1302/83, que se tramita en este juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 24 de la manzana 15 de la Colonia Ampliación José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16 mts. con cincuenta centímetros con lote 23; AL SUR: 16 mts. con cincuenta centímetros con lote 25; AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle 1; y con una superficie aproximadamente de 165.00 mts. cuadrados. Ignorándose domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edicta en Toluca, México, a los dieciséis de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto Civil, Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1636.—13, 26 Sept. y 6 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Expediente Número 384/983, MA. REFUGIO MAYA LEGORRETA, promueve Diligencias de Inf. Ad-Perpetuam, acreditar derechos sobre inmueble ubicado en la Colonia Aquiles Serdán de El Oro, Méx., mide y linda: NTE: 21.00 mts. José Maya; SUR: 11.30 mts. Ma. Mejía Vda. de Legorreta; OTE: 11.20 mts. Juan García; PTE: 11.20 mts. Callejón sin nombre, superficie total 233 Mts.2

Juez ordenó publicación por tres veces de tres en tres días periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación ambos de la ciudad de Toluca, Méx., persona interesada deduzca derechos en términos de Ley, a los 12 días del mes de septiembre de 1983.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica. 1709.—15, 21 y 26 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Expediente número 365/983, JORGE LEGORRETA VERA, promueve Dilig. de Información Ad-Perpetuam, acreditar derechos sobre inmueble ubicado en la Colonia Aquiles Serdán de El Oro, Méx., mide y linda: NTE: 25.10 mts. con Ignacio Mercado; SUR: 11.50 mts. Salvador Gómez Gallardo; OTE: 28.10 mts. Callejón sin nombre; PTE: 28.45 mts. Callejón sin nombre, superficie total 816 Mts. 2.

Juez ordenó publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación ambos de la ciudad de Toluca, Méx., persona interesada deduzca derechos en términos de Ley, El Oro, Méx., a 12 de septiembre de 1983.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica. 1709.—15, 21 y 26 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 334/1983. FRANCISCO MONROY ROBLES, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar derecho de propiedad de inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 27 de Atlacomulco, México; medidas y colindancias: NORTE: 8.25 metros, con Pastor Medrano Isidro; SUR: 7.20 metros, con Av. Heo.; ORIENTE: 4.60 metros, con Arturo Velázquez Monroy; PONIENTE: 11.50 metros, con Jacoba Colín Becerril. Sup. total: 197.00 Mts.2.

Ciudadano juez ordena su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México; persona eréase con derecho deducirlo en este Juzgado en términos de Ley.—El Oro, México, a treinta de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica. 1713.—15, 21 y 26 Septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 333/1983. RAFAEL MONTIEL FLORES promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar derecho de propiedad de inmueble ubicado en la Calle Tomás García s/n. de Acambay, México; medidas y colindancias: NORTE: 23.00 metros, con Pablo Alvarado Alcántara; SUR: 23.00 metros, con Guillermo Peña Alvarado; ORIENTE: 11.00 metros, con Calle Tomás García; PONIENTE: 11.00 metros, con Guillermo Peña Alvarado. Sup. 253.00 Mts.2.

Ciudadano Juez ordena su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México; persona eréase con derecho deducirlo en este Juzgado en términos de Ley.—El Oro, México, a treinta de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica. 1714.—15, 21 y 26 Septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 332/983 FRANCISCO MONROY ROBLES promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar derecho de propiedad de inmueble ubicado en el Callejón Libertad en Atlacomulco, México; medidas y colindancias: NORTE: 18.40, 2.70, 13.00 y 10.04 metros, con J. V. Villada, Margarita Colín y Callejón Libertad; SUR: 23.85 y 13.25 metros, con María Escamilla G. y Francisco Monroy Robles; ORIENTE: 21.15 metros, con Familia Becerril; PONIENTE: 9.30 y 4.90 metros, con Roberto Monroy Robles y Francisco Monroy Robles

Ciudadano juez ordena su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México; persona eréase con derecho deducirlo en este Juzgado en términos de Ley.—El Oro, México, a treinta de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica. 1715.—15, 21 y 26 Septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

C. HELENA HERNANDEZ MELGOZA.

En el expd. No. 429/83, el señor PEDRO ACOSTA GARRÍAS, le demanda el Divorcio Necesario por la causal prevista en la fracc. VIII del art. 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas del juicio, admitida la demanda y desconociéndose su domicilio la C. Juez ordenó emplazarla a juicio por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Edo., haciéndole saber que dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación deberá comparecer al juzgado mixto de Primera Instancia de Tenango del Valle, Méx., a contestar la demanda, en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón, que se fijará en las puertas de este H. Juzgado. Expido el presente en Tenango del Valle, Méx., a seis de septiembre de 1983.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1622.—13, 26 Sept. y 6 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUSTIN RUIZ RAMOS.

MANUELA ARGUELLO SANCHEZ, en el expediente número 1163/83, que se tramita en este juzgado le demanda el Divorcio Necesario y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Nētzahualcōyotl, México, a cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 1630.—13, 26 Sept. y 6 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CELSO HERNANDEZ VARGAS.

VIRGINIA MILLAN GARDUÑO, en el expediente número 1089/83, que se tramita en este juzgado le demanda el Divorcio Necesario y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, el día cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1631.—13, 26 Sept. y 6 Oct.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAUL ROMERO ERAZO.

EXP. NUM: 851/83

LEOBARDO HERNANDEZ SANSON, le demanda en la vía Ordinaria Civil respecto del lote de terreno número 10 de la manzana 11 de la Colonia Raúl Romero de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 17.00 mts. con lote 11; AL SUR: 17.00 mts. con lote 9; AL OTE: 9.00 mts. con lote 41; AL PTE: 9.00 mts. con calle Morelos, se le hace saber que deberá apersonarse a juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 7 de septiembre de 1983.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1632.—13, 26 Sept. y 6 Oct.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 782/83
SEGUNDA SECRETARIA

ALEJANDRO ROMERO LASQUETY.

ROGELIO LOPEZ LUNA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, sobre Usucapión del lote de terreno número 1 de la manzana 16, de la Colonia Ampliación Las Águilas, y que mide y linda AL NORTE: 19.00 mts. con lote 28; AL SUR: en 19.00 mts. con Avenida 2; AL ORIENTE: en 11.00 mts. con calle 23; AL PONIENTE: en 15.00 con lote 2, haciendo de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibiéndolo para que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Estrados de éste juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1633.—13, 26 Sept. y 6 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GUILLERMO FERNANDEZ DE LARA.

REYES TORRES RAMIREZ y CELIA RUIZ CERVANTES, en el expediente número 1334/83, que se tramita en este juzgado le demanda el Otorgamiento y firma de Escritura del lote de terreno número 23 manzana 314, Fraccionamiento Colonia Aurora actualmente licenciado Benito Juárez de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 22; AL SUR: 17.00 metros con lote 24; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 48; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Texanita, y con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1635.—13, 26 Sept. y 6 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

CONSUELO SANCHEZ VIUDA DE CORREA, en el expediente número 1472/82, que se tramita en éste juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número uno de la manzana 33 de la Colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 mts. con calle; AL SUR: 21.50 mts. con lote dos; AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 30, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando en la Secretaría correspondiente las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expiden los presentes a los veintidos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1619.—13, 26 Sept. y 6 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FORETRIO LOPEZ SUSANO.

JOSE FELIX ROBLES FUENTES, en el expediente marcado con el número 735/83, que se tramita en éste juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 13 "E", de la manzana 109 de la Colonia Maravillas de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, cuyas medidas y calindancias y superficies son las siguientes; AL NORTE: 17.00 mts. con lote 13; AL SUR: 17.04 mts. con Avenida Maravillas; AL ORIENTE: 10.45 metros con lote 26; y AL PONIENTE: 9.85 metros con calle 20; el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 172.55 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando en la Secretaría del juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO misma que se publica en la ciudad de Toluca, México, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a once de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1620.—13, 26 Sept. y 6 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTO

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GAMBOA, bajo el Expediente número 304/983, promueve ante este Juzgado, diligencias de Información Ad-Perpetuum, objeto acreditar la posesión que tiene sobre una fracción de terreno y casa, denominado "Las Animas", ubicado en el Barrio de San Marcos, perteneciente a éste Distrito Judicial de Zumpango, México, el cual tiene por medidas y colindancias las siguientes: AL NORTE, en dos líneas, 72.00 Mts. con Armando Hernández y 30.00 Mts. con Felipe Montiel, AL SUR, en tres líneas, 15.00 mts. con Melitón Barrera, 10.00 mts. con Andrés Meléndez y 47.50 Mts. con Concepción Lira, AL ORIENTE, 52.20 Mts. con Pedro Campos, y AL PONIENTE, en cuatro líneas, 14.00 Mts. con Pedro Campos, 20.70 Mts. con Calle Matamoros, 14.00 Mts. y 10.00 Mts. con Pedro Campos, con una extensión superficial aproximada de 4,796.42 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los doce días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica. 1711.—15, 21 y 26 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 540/83

ESTEBAN ISRAEL HERNANDEZ BADILLO, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio con casa habitación de los llamados urbanos, ubicado en el poblado de Cuanalán, Municipio de Acolman de este Distrito Judicial, predio denominado "TLATEPINCO", que mide y linda: NORTE, 17.15 mts., con Calle; SUR, 19.00 mts., con Avenida Tlaxcala; ORIENTE, 30.03 mts. con el finado Procopio Badillo; PONIENTE, 33.40 mts., con Albino Rivero y Miguel Mercedes Rivero, teniendo por este rumbo un ancón de 67 centímetros, con Superficie aproximada de 592.51 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 19 de mayo de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 1555.—9, 26 Sept. y 10 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

JOSE DE JESUS PELLON DORIA.

En el expediente 1158/81, el Licenciado ISAAC VEGA PORCAYO, apoderado de VILLAS DE LAS LOMAS, S.A., demanda de Usted en la Vía Ordinaria Civil, la Rescisión del contrato preliminar de compra-venta celebrado con fecha 14 de Julio de 1978, respecto del lote de terreno número 58 de la manzana Anahuac del Fraccionamiento Paseo de las Palmas, Estado de México, la desocupación y entrega a su mandante del lote de terreno, la liberación de la obligación contraída de formalizar el contrato de compra-venta definitivo, el pago de la cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS por concepto de renta mensual del inmueble, a partir del mes de julio de 1978 fecha en que el demandado lo recibió el pago de la cantidad de \$35,951.70 pactado a título de pena convencional, el pago de gastos y costas que origine el presente Juicio, en virtud de desconocerse su domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se manda a emplazar a Usted por éste medio para que se presente dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al de la última publicación comparezca a éste Juzgado por si por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que en caso de no comparecer se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones, aún las personales por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO.—Se expiden los presentes a los dieciséis días del mes de Agosto de mil novecientos Ochenta y Tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos. C. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica. 1615.—13, 26 Sept. y 6 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JOSE ASENCIO LUNA VARGAS.

CASIMIRO MORALES GOMEZ, en el expediente número 576/83, que se tramita en este Juzgado le demanda Usucapión del lote de terreno número 28 de la manzana 95 de la Colonia José Vicente Villada de ésta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 Mts. con lote 29. AL SUR: 21.50 Mts. con lote 27, AL ORIENTE: 10.00 Mts. con lote 3. AL PONIENTE: 10.00 Mts. con Calle Abelardo L. Rodríguez, y con una superficie de 215.00 metros cuadrados aproximadamente

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta días, siguientes a la última publicación de éste Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de ésta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 1617.—13, 26 Sept. y 6 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

GERTRUDIS DEL CARMEN GUARDADO CASTRO

RAFAEL AYALA MEJIA, en el expediente número 618/83, que se tramita en este Juzgado le demanda Usucapión del lote de terreno número 15 de la manzana 38 de la Colonia José Vicente Villada de ésta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 Mts. con lote 14. AL SUR: 21.50 Mts. con 3a Avenida AL ORIENTE: 10.00 Mts. con calle Dos. AL PONIENTE: 10.00 Mts. con lote dieciséis y con una superficie de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta días, siguientes a la última Publicación de éste Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de ésta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 1618.—13, 26 Sept. y 6 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm.: 998/83.

OSCAR PERRUSQUIA OLVERA, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "TEZTLÉ", ubicado en el pueble de Hidalgo, Concepción Jalalpan, Municipio de Villa de Tepehualco de Hidalgo, de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 8.00 mts., con Dolores Delgadillo Espinoza; SUR, 36.00 mts., con Sergio Quezada; ORIENTE, 100.00 mts., con Calle; PONIENTE: 102.00 mts. con Ejido; con superficie total aproximada de 2,200.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 2 de septiembre de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 1552.—9, 26 Sept. y 10 Oct.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

SAUL ORTEGA ORTEGA, promueve Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, en expediente número 1010/83 respecto de un inmueble denominado "ASICO", ubicado en la Avenida Revolución sin número pertenecientes al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 15.90 mts. con calle; AL NORTE: 13.35 mts. con Mariano Rivero; AL SUR: 29.60 mts. con Catalina Ortega; AL ORIENTE: 5.00 mts. con calle Hidalgo; AL ORIENTE: 20.35 mts. con Mariano Rivero; AL PONIENTE: 25.35 mts. con Jerónimo y V. Sánchez, con una superficie de 532.65 M2. Ochocientos Ocho y Dos metros Sesenta y Cinco Decímetros Cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y el diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y tres. C. Segundo Secretario P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica. 1545.—9. 26 Sept. y 10 Oct.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 1331/1983.

PONCIANO MARTINEZ NAVARRETE, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión de propiedad que dice tener respecto del terreno denominado "LA PURISIMA", ubicado en el Pueblo de San Lorenzo Totolinga, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las medidas y colindancias: AL NORTE: En 458.20 Mts. AL SUR: En 19.60 Mts., con calle sin nombre, AL ORIENTE: en 28.00 Mts., con propiedad que es o fue del señor Eusebio Pineda Manzano. AL PONIENTE: 18.00 Mts. con propiedad de la señora Otilia Manzano.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y en el Periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de diez en diez días, a fin de que las personas que crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley. Se expiden en la Ciudad de Naucalpan, México a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario Lic. Laura Julieta Pozas Torres.—Rúbrica.

1550.—9, 26 Sept. y 10 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MA. E. ANGELICA FLORES ROJAS, promueve bajo el exp. número 1315/83, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado TLATELCO, ubicado en el Barrio de San Juan Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE 10.20 Mts. con Martín Martínez, AL SUR: 10.20 Mts. con Santiago Ortiz, AL ORIENTE: 14.30 Mts. con Santiago Ortiz, y al PONIENTE: 14.24 Mts. con Antonio Juárez y entrada que deja el vendedor de 2.65 Mts. con Cristina Flores Rojas, con superficie aproximada de 165.79 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se edita en la Capital del Estado respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los dos días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

1769.—21, 26 y 29 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

CRISTINA FLORES ROJAS, promueve bajo el Exp. número 1313/83, relativo a las Diligencias de Jurisdicción voluntaria de Información, Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado TLATELCO, ubicado en el Barrio de San Juan Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE: en dos tramos el primero de 8.22 Mts. con entrada que deja el vendedor de 2.65 Mts. y el segundo de 0.53 Mts. con Santiago Ortiz, AL SUR: 7.49 Mts. con Carlos Alarcón. AL ORIENTE: en dos tramos el primero de 9.54 Mts. con Santiago Ortiz, y el segundo de 5.05 Mts. con Angélica Flores Rojas, y AL PONIENTE 9.54 Mts. con Calle Pública, con superficie aproximada de 74.61 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se edita en la Capital del Estado respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los dos días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

1770.—21, 26 y 29 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil expediente No. 383/981, promovido por Mauricio Pérez Trevizo y Esteban Avila Garduño, en su carácter de Endosatario en Procuración del señor Javier Montiel V. en contra de María Esther Ronces Sánchez, el C. Juez señaló las diez horas del día trece de octubre del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de un inmueble (casa habitación) ubicado en el lote número 46, manzana 18 ubicada en la calle de José Manuel Herrera 148, Colonia Morelos en esta Ciudad; debiéndose servir de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de cuatrocientos veinte mil pesos, cantidad en que fue valuado el inmueble de referencia por los peritos nombrados.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días.—Se convocan postores.—Toluca, Méx., a 13 de septiembre de 1983.—Doy fe.—C. Primer Secretario. P. D. Marcelino García Nava.—Rúbrica

1771.—21, 26 y 29 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

MARCO ANTONIO VELAZQUEZ GONZALEZ.—Exp. 331/83, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión que dice tener desde hace más de ocho años en un terreno ubicado en la Colonia Juárez Municipio de Ocoyoacac Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes AL ORIENTE. 96.60 Mts. con María Ofelia Flores de Melgarejo al NORTE. en una línea 37.71 Mts. con Antonio San Román y en otra de 43.83 Mts. lindando con Teresa Martínez y Roberto Pichardo, AL PONIENTE en una línea 4.25 Mts. con Roberto Pichardo y en otra línea con 63.00 Mts. lindando con el anterior colindante y en otra línea 37.87 Mts. lindando con Teresa Martínez, AL SUR: en una línea 25.50 Mts. lindando con Roberto Pichardo y en otra línea de 52.82 Mts, lindando con carretera antigua México Toluca.

Para su publicación por tres de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca México, en Términos del artículo 2898 del Código Civil, Lerma de Villada México, a trece de Septiembre del año de mil novecientos ochenta y tres, el C. Secretario del ramo Civil del Juzgado Mixto de primera Instancia de Lerma México.—C. Secretario. Lic Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1772.—21, 26 y 29 Sept.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 847/83.
Primera Secretaría.

ENRIQUE MARTINEZ BADILLO

Promueve Inmatriculación, respecto del terreno ubicado en San Pedro Xalostoc, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE 23.05 mts. con Albino Martínez; AL SUR 33.05 con Arturo Palacios; AL ORIENTE 7.00 mts. con Calle Benigno Domínguez; AL PONIENTE: 7.00 mts. con Angelina Martínez. con una Superficie total de 234.05 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y Provincia, Toluca y en Este Distrito Judicial, Ecatepec, Estado de México, a veintinueve de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

1776.—21, 26 y 29 Sept

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

JUAN ESTRADA GODINEZ, promueve, diligencias de Información Ad-Perpetuum, en el expediente número 956/83, respecto del terreno ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, Estado de México. mide y linda: NORTE, 42.60 Mts., con Guillermo Maya A., SUR 42.80 Mts., con Calle Justo Sierra; ORIENTE 7.40 Mts., con Teófilo Valdés; PONIENTE, 10.00 Mts., con Propiedad Privada. Superficie de 372.30 M2.

C. Juez Admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en otro de mayor circulación que se edita en este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., 7 de septiembre de 1983.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica

1778.—21, 26 y 29 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. Núm. 1036/83, ALICIA SANCHEZ MARTINEZ, promueve Información de Dominio de un predio ubicado en el poblado de Capultitlán, México, en la calle de Juárez Núm. 1, y mide AL NORTE: 13.00 mts. con terreno de Alfonso Vargas Filorio; SUR: 13.00 mts. con calle de Juárez; ORIENTE: 9.50 mts. con calle de Juárez; PONIENTE: 13.00 mts. con Alfonso Vargas Filorio.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo. Toluca, Méx., a catorce de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas. Rúbrica.

1781.—21, 26 y 29 Sept.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En Expediente número 5678/83 el señor JOSE GARDUÑO promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide 8.00 metros y linda con Calzada; AL SUR: mide 8.00 metros y linda con Vía; AL ORIENTE: 187 metros y linda con Lázaro del Campo; AL PONIENTE: mide 187 metros y linda con Felipe Poblete.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de Junio de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1717.—15, 21 y 26 Septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En expediente número 5679/83, el señor JUAN CONTRERAS NARANJO promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide 9.90 metros y linda con Calzada Gpe. Victoria; AL SUR: mide 9.90 metros y linda con Cruz Contreras Naranjo; AL ORIENTE: mide 103.50 metros y linda con Pedro Mendiola; y AL PONIENTE: mide 103.50 metros y linda con Juan Reyes Contreras.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de marzo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1718.—15, 21 y 26 Septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En expediente número 5680/83, el señor HORTENCIA MENDEZ OLIVARES, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide 25 metros y linda con Adán Castillo; AL SUR: mide 25 metros y linda con Marcelino Jiménez; AL ORIENTE: mide 100 metros, y linda con Bartolo Reyes Díaz; AL PONIENTE: mide 100 metros y linda con Francisco Méndez.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 8 de Septiembre de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1719.—15, 21 y 26 Septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En expediente número 5681/83, el señor EMILIANO SALDANA TORRES, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 8 metros, con Calzada; AL SUR: 8 metros, con Vía; AL ORIENTE: 190 metros, con Agustín González; AL PONIENTE: 190 metros, con Benito López

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de Septiembre de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1720.—15, 21 y 26 Septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En expediente número 5682/83, el señor MARTINA GUMECINDA VDA. DE CERON, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide 12 mts. y linda con Esperanza Santa Fé; AL SUR: mide 12 mts. y linda con Eusebio Nava Pichardo; AL ORIENTE: mide 144 mts. y linda con Víctor Acosta; AL PONIENTE: mide 144 mts. y linda con Lucas Neri.

El C. Registrador Público de la Propiedad ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 14 de septiembre de 1983. El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1721.—15, 21 y 26 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En expediente número 5683/83, el señor JOSE TORRES FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide 19.50 mts. y linda con Gregorio Luna; AL SUR: mide 19.50 mts. y linda con Jesús Peña; AL ORIENTE: mide 150 mts. y linda con Lorenzo Torres Pulido; AL PONIENTE: mide 150 mts. y linda con Juan Limas.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 14 de septiembre de 1982. El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica. 1722.—15, 21 y 26 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En expediente número 5684/83, el señor CARMEN PEÑA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide 12 mts. y linda con Vía; AL SUR: mide 12 mts. y linda con Camino; AL ORIENTE: mide 142 mts. y linda con Jaime Galicia; AL PONIENTE: mide 142 mts. y linda con Agustín Gutiérrez.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 8 de septiembre de 1983. El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica. 1723.—15, 21 y 26 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En expediente número 5685/83, el señor MA. GUADALUPE PEÑA VDA. DE IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide 20 mts. y linda con Antonio Palmero; AL SUR: mide 28 mts. y linda con Calzada; AL ORIENTE: mide 48 mts. y linda con Melchor Martínez; AL PONIENTE: mide 104 mts. y linda con León Gutiérrez.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 9 de agosto de 1983. El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica. 1724.—15, 21 y 26 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En expediente número 5686/83, el señor JUAN DE LA LUZ, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide 13 mts. y linda con Juan Millán; AL SUR: mide 25 mts. y linda con Calzada; AL ORIENTE: mide 139 mts. y linda con León Gutiérrez; AL PONIENTE: mide 139 mts. y linda con Rubén Vilchis.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 28 de julio de 1983. El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica. 1725.—15, 21 y 26 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En expediente número 5677/83, el señor Gilberto Torres Plata, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 24.30 mts. con Calle; AL SUR: 21.00 mts. con Faustino Valdez Ceijas; AL ORIENTE: 100.80 mts. con Eufimio Torres; AL PONIENTE: 132.60 mts. con Carmen Torres.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 2 de sept. de 1983. El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica. 1726.—15, 21 y 26 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 4050/83, FERNANDO SALGUERO CARRANZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán, México, mide y linda: NORTE: 29.90 mts. con Faustino Salguero; SUR: 29.90 mts. con Aurelio Martínez Ramírez; ORIENTE: 5.29 mts. con Felipe Campos Flores; PONIENTE: 7.85 mts. con Calle Independencia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 27 de agosto de 1983. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1783.—21, 26 y 29 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 4049/83, FLORA REA DE MORALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán, Municipio de Toluca, mide y linda: NORTE: 34.63 mts. con Privada Juárez; SUR: 34.63 mts. con Socorro Morán ORIENTE: 24.74 mts. con Agustín de la Cruz; PONIENTE: 24.74 mts. con Tomás Morales.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 27 de agosto de 1983. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1784.—21, 26 y 29 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 4051/83, MA. ANTONIA CHAVEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, México, mide y linda: NORTE: 18.70 mts. con Abundio Díaz Chávez; SUR: 19.40 mts. c/ Elvira Chávez Nava; ORIENTE: 12.20 c/ Jorge y Merced Chávez; PONIENTE: 11.42 mts. c/ Calle Pino Suárez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 26 de agosto de 1983. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1785.—21, 26 y 29 Sept.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México,
LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno.